



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

55º período de sesiones

Viena, 12 a 16 de marzo de 2012

Tema 3 del programa provisional*

Directrices de política del programa contra la droga de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y fortalecimiento del programa contra la droga y del papel de la Comisión de Estupefacientes como su órgano rector, incluidas cuestiones administrativas, presupuestarias y de gestión estratégica

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

21º período de sesiones

Viena, 23 a 27 de abril de 2012

Tema 3 del programa provisional**

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas

Proyecto de marco estratégico para el período 2014-2015

Nota del Secretario General

De conformidad con el Reglamento y la Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación, (ST/SGB/2000/8), se invita a la Comisión de Estupefacientes y a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal a que examinen el proyecto de plan por programas bienal para el programa 13, Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal (A/67/6 (Prog. 13)) y remitan sus observaciones al Secretario General. El proyecto de plan por programas bienal, modificado según proceda, se presentará al Comité del Programa y de la Coordinación en su 52º período de sesiones. Las recomendaciones del Comité al respecto se transmitirán a la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones, cuando examine el proyecto de marco estratégico del Secretario General para el período 2014-2015.

* E/CN.7/2012/1.

** E/CN.15/2012/1.

